



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE MIERES NÚMERO 1

EDICTO. Despido/ceses en general 623/2020.

D. Joaquín Palacios Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general 0000623/2020 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.ª Alba Cosío Jiménez contra Caracuel Ocio y Tiempo Libre, S. L., y Fogasa sobre despido, se ha acordado citar a Caracuel Ocio y Tiempo Libre, S. L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10/02/2021 a las 10:40 horas y 10:45 horas para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio respectivamente, que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social de Mieres, sito en Jardines del Ayuntamiento, s/n, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria, y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Caracuel Ocio y Tiempo Libre, S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Mieres, a 15 de enero de 2021.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-00393.